



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda, SC/000261, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Pagos realizados por las Consejerías de la Junta de Castilla y León, así como de organismos autónomos, empresas y fundaciones públicas dependientes de la misma, a las empresas investigadas por orden de la Audiencia Nacional en relación a la Operación Púnica.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda, SC/000271, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Pagos realizados a las empresas "Cofely España, S. A. U." y "Cofely Contracting, S. A." entre los años 2002 y 2014.
3. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda, SC/000268, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigados por la Audiencia Nacional, dentro de la Operación Púnica.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	17506
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	17506
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	17506

Páginas**Primer, segundo y tercer puntos del Orden del Día. SC/000261, SC/000271 y SC/000268.**

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al primer punto del Orden del Día.	17506
Intervención del Presidente, Sr. González Reglero, para comunicar que, por acuerdo de los Portavoces, se agrupan los tres puntos del Orden del Día.	17506
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, continúa con la lectura de los puntos del Orden del Día agrupados.	17506
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para informar a la Comisión.	17507
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	17512
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	17512
Intervenciones del Presidente, Sr. González Reglero, y el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	17513
El Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) continúa con su turno de intervención.	17515
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	17518
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones y consumir su turno de Portavoces.	17520
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	17523
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	17525
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	17528
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	17529
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	17530
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	17532
Se levanta la sesión a las once horas veinticinco minutos.	17532



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? Por parte del Grupo Socialista, no hay sustituciones. ¿Por parte del Grupo Popular, señor Cruz?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Javier García-Prieto sustituye... Luego... No, no exactamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

SC/000261, SC/000271 y SC/000268

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Buenos días, Señorías. **Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Hacienda números 261, 271 y 268, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre pagos realizados por las Consejerías de la Junta de Castilla y León, así... [Murmillos].**

Señora Consejera, discúlpeme y discúlpeme el señor Presidente, estoy leyendo el Orden del Día tal cual lo tenemos citado por parte de la Comisión. Ruego al señor Presidente me indique cómo... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora Secretaria, por acuerdo de los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se agrupan las tres solicitudes de comparecencia en una sola, ya que son comunes, pero, evidentemente, tiene que leer los tres puntos del Orden del Día. Tiene la palabra. Gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Textualmente, tal y como constan en el Orden del Día de la cita de la Comisión. Continúo. ... **pagos realizados por las Consejerías de la Junta de Castilla y León, así como de organismos autónomos, empresas y fundaciones públicas dependientes de la misma, a las empresas investigadas por orden de la Audiencia Nacional en relación a la Operación Púnica.**

Pagos realizados a las empresas Cofely España, S. A. U., y Cofely Contracting, S. A., entre los años dos mil dos y dos mil catorce.

Y actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigadas por la Audiencia Nacional, dentro de la Operación Púnica.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Buenos días, señor Presidente. Señorías. Comparezco ante esta Comisión de Hacienda -como se ha señalado- a petición propia y de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto para informar sobre los pagos efectuados a determinadas empresas que, según han publicado diferentes medios de comunicación, aparecen vinculadas a la denominada Operación Púnica.

A lo largo del día hoy, compareceremos ante las respectivas Comisiones Legislativas todos los Consejeros de la Junta de Castilla y León para informar adecuadamente de los pagos efectuados por las respectivas Consejerías y, en su caso, por las fundaciones y empresas públicas adscritos a cada una de ellas. Es, sin duda, un ejercicio de transparencia que la Junta de Castilla y León entiende siempre necesaria, y más ante una situación especial como la que hoy nos trae aquí.

Sí querría hacer alguna precisión, que considero oportuna, antes de comenzar a ofrecerles la información que me corresponde. La primera es destacar que la Junta de Castilla y León no ha recibido comunicación alguna de los órganos judiciales en relación a esta investigación, por lo tanto, no conocemos más que lo publicado en los diferentes medios de comunicación. La segunda, indicarles que la información que voy a suministrarles se refiere a las dos empresas más significativas de las supuestamente implicadas en esa trama, y a otras tantas por lo que... por las que se interesa, concretamente, el Grupo Parlamentario Socialista. Pero quiero dejar claro de antemano que no es intención de la Consejería de Hacienda, en modo alguno, poner en duda ni el trabajo de ninguna de esas empresas, ni el de sus empleados, ni, por supuesto, el trabajo de los altos cargos y empleados públicos que en el ejercicio de sus competencias y funciones se encargan de la contratación o actividad subvencional de la Junta, con elevada profesionalidad y sin otra motivación que el interés público.

Desde luego, queremos contribuir a que los comportamientos corruptos, deshonestos o ilícitos de determinadas personas se aclaren sin perjudicar a las organizaciones y personas honradas. Entiendo, pues, que debemos ser sumamente respetuosos con el tratamiento que en el orden político demos a este asunto, porque está en juego la actividad de muchas empresas, el empleo de muchos trabajadores y el buen hacer de la inmensa mayoría de los gestores públicos.

La última precisión, Señorías. Atendiendo a las competencias de la ordenación general de pagos de la Consejería de... de Hacienda, resulta imposible que pueda facilitarles toda la información que solicita el Grupo Parlamentario Socialista. Por eso, la información que les voy a trasladar es la que figura en la Oficina Contable, el Sistema de Información Contable de Castilla y León (conocido como SICCAL), cuya gestión corresponde a la Intervención General de la Administración de la Comunidad, adscrita orgánicamente a Hacienda y con independencia funcional. Una información, por lo tanto, general, contable y no de contratación, que se desarrollará por cada Consejero, ampliándose, en su caso, a los pagos realizados por las empresas y fundaciones que tengan adscritas que no se incorporan al sistema de información requerido... referido -perdón-.



Estarán conmigo en que de esta forma obtendrán información completa, sin perjuicio de que también demos cumplida respuesta, en cuanto sea posible, a las demás iniciativas sobre el particular que quieran presentar o que hayan presentado Sus Señorías.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, les paso a ofrecer la información sobre los pagos efectuados por la Administración General y la Institucional de la Comunidad según los datos obrantes en el Sistema de Información Contable de Castilla y León, referidos al periodo dos mil dos a dos mil catorce.

En relación con las empresas Cofely España y Cofely Contracting, se ha buscado por su respectivo número de identificación fiscal, que se ha mantenido a lo largo del tiempo a pesar de que el nombre ha ido variando. Una información que -les reitero- pormenorizarán convenientemente cada Consejero hoy mismo y en estas mismas Cortes. Pues bien, debo indicarles que, conforme al certificado de tres de noviembre de dos mil catorce emitido por el Jefe de Contabilidad de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma, entre dos mil doce y dos mil catorce se han realizado pagos a la empresa Cofely Contracting por un importe de 294.346,95 euros y a la empresa Cofely España por un importe de 5.434.601,85 euros; en total, 5.728.948,80 euros.

Con la excepción de las dos UTES donde aparece Cofely, no figura pago alguno realizado a ninguna otra de las empresas sobre las que el Grupo Socialista solicita información; en total suman 165. En este caso, se ha efectuado una búsqueda con el nombre exacto indicado en la solicitud de comparecencia que estamos sustanciando, y que debería servir también para dar cumplida respuesta a la petición de información genérica formulada por el Grupo Mixto.

La desagregación de estos datos ofrece la siguiente información: la Administración General de la Comunidad ha realizado en estos casi 13 años pagos por un importe de 392.212,70 euros; la Gerencia Regional de Salud, 4.777.116,16 euros; otros organismos autónomos y entes públicos de derecho privado pagaron a las referidas empresas 559.619,94 euros.

La información por ejercicios económicos indica lo siguiente: en dos mil dos se realizaron pagos por importe de 132.403,97 euros; en dos mil tres, 304.372,11 euros; en dos mil cuatro, 249.385,43; en dos mil cinco, 258.389,50; en dos mil seis, 948.669,30; en dos mil siete, 437.646,70; en dos mil ocho, 517.587,10; en dos mil nueve, 384.321,62; en dos mil diez, 736.407,54; en dos mil once, 322.092,38; en dos mil doce, setecientos... 700.310,41 euros; en dos mil trece, 516.799,01; y en dos mil catorce, hasta ahora, 220.563,73 euros.

Señorías, dicho esto me corresponde informarles más concretamente sobre los pagos efectuados por la Consejería de Hacienda a las empresas Cofely España y Cofely Contracting, según el NIF de las mismas, y con sucesivos nombres comerciales. Durante los años dos mil dos a dos mil catorce se han efectuado pagos a la empresa Cofely Contracting por un importe de 149.652,20 euros en dos mil diez; y a Cofely España, en dos mil once, por importe de 2.493,58 euros.

Los 149.652,20 euros se derivan de un contrato de la Consejería con Cofely Contracting, que tuvo por objeto las obras para la integración energética del complejo administrativo formado por los edificios de los Paúles y el Palacio de Bracamonte,



sito en Ávila. Las obras proyectadas consistieron en las integraciones térmicas y eléctricas, con el objetivo de rentabilizar el ahorro energético en el funcionamiento de los dos edificios, al reducirse los costes de explotación y mantenimiento mediante la reforma y modernización de las instalaciones del Palacio de Bracamonte y unificación de los suministros de energía eléctrica de ambos... de... perdón, de energía de ambos edificios.

El procedimiento de contratación de las obras se tramitó de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público vigente en ese momento. Las actuaciones administrativas realizadas en el procedimiento de licitación fueron las siguientes. En primer lugar, el jefe de Servicio de Infraestructuras y Adquisición Centralizada de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda emitió informe de necesidad de contratar las obras con fecha cuatro de diciembre de dos mil nueve. En dicho informe, constan las razones que justificaban la contratación de las obras. Asimismo, se precisaba que el presupuesto de licitación sería de 198.032,71 euros, con cargo a los presupuestos de dos mil diez, y que el expediente de contratación se llevaría a cabo por el procedimiento negociado, sin publicidad.

A la vista del citado informe, por resolución de nueve de diciembre de dos mil nueve, de la Secretaría General, se declaró la necesidad de contratar las obras y se ordenó la apertura del expediente de contratación por el procedimiento negociado sin publicidad, al amparo de los Artículos 155.d y 161 de la Ley 30/2007, de treinta de octubre, de Contratos del Sector Público, por un importe máximo de 198.032,71 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0201923A0162100 del ejercicio dos mil diez.

Tras la realización de todas las actuaciones administrativas preparatorias, por resolución de treinta de diciembre de dos mil nueve, de la Secretaría General, se aprobó el expediente para la realización de las obras, para la integración energética del complejo administrativo formado por el edificio Padres Paúles y el Palacio de Bracamonte, sito en Ávila. En dicha resolución se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares, informado de forma favorable por los servicios jurídicos de la Consejería; se aprobó el gasto por importe de 198.032,71 euros, fiscalizado de conformidad por la intervención delegada de la Consejería de Hacienda, y se acordó la apertura del procedimiento negociado sin publicidad, al amparo del Artículo 155.d de la Ley de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con la propuesta formulada por el Servicio de Infraestructuras y Adquisición Centralizada, el nueve de marzo de dos mil diez se solicitaron por parte del Servicio de Asuntos Económicos de la Consejería de Hacienda ofertas a las empresas Atil-Cobra, S. A., Imtech Spain, S. L. y Cofely Contracting, S. A. U., por correo certificado, por considerarse que en atención a la naturaleza de las obras a realizar eran tres de las empresas con mejor trayectoria y reconocimiento profesional para realizar este tipo de obras. De las tres empresas invitadas, Atil-Cobra, S. A. no participó en el procedimiento, al no presentar proposición. Las otras dos empresas invitadas presentaron proposiciones.

A la vista de las dos proposiciones presentadas, y de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares, el jefe del Servicio de Infraestructuras y Adquisición Centralizada emitió con fecha seis de abril de dos mil diez informe técnico de valoración en el que se efectuaron las siguientes consideraciones:



Respecto de la oferta económica, las ofertas de los licitadores no sobrepasaban los límites establecidos, por lo que ninguna se consideró desproporcionada o temeraria.

En cuanto a la metodología de la construcción, se estructuró en dos apartados: medios humanos y descripción del método y desarrollo de los trabajos.

En cuanto a los medios humanos, la mejor valoración la obtendrían las ofertas que aportaran una relación de personal que estimase completa y adecuada por la Administración, puntuándose las demás en relación con ellas.

Por lo que se refiere al desarrollo de los trabajos de ejecución de las obras o metodología, se consideraba en función de la descripción que realizase la empresa de los diferentes aspectos relacionados con los procesos constructivos, teniendo en cuenta el detalle y profundidad de la exposición.

En cuanto al funcionamiento de la actividad administrativa, se otorgaría la máxima puntuación a la empresa que proponga medidas que permitan minimizar el impacto de las obras en el normal funcionamiento de la actividad administrativa.

Para llevar a cabo la valoración de cada mejora se consideró las mejoras aceptadas y se ponderó con el interés que tuvieran para la Administración.

En la metodología de la construcción, la empresa Imtech Spain obtuvo 8 puntos, frente a los 7 que obtuvo Cofely Contracting. En el funcionamiento de la actividad administrativa Imtech Spain obtuvo 10 puntos, frente a los 2 que obtuvo Cofely Contracting. En cuanto al valor técnico de la solución, Cofely Contracting obtuvo 10 puntos, frente a los 3,47 que obtuvo Imtech Spain. Las mejoras propuestas y aceptadas por Cofely ascendían a 8.348 euros, frente a los 2.890 de Imtech, y ello a pesar de que a esta última le fueron aceptadas todas, mientras que fueron rechazadas determinadas mejoras ofertadas por Cofely Contracting, S. A. Respecto a la oferta económica la más ventajosa fue la de Cofely Contracting, con una baja del 20,29 %, frente a la baja del 15,33 % efectuada por Imtech Spain.

El resumen de la valoración de las ofertas presentadas es el siguiente: Imtech Spain obtuvo 59,26 puntos y Cofely Contracting obtuvo 69 puntos. La oferta más ventajosa fue, pues, la de Cofely Contracting, por lo que se propuso la adjudicación a la citada empresa, por un importe de 157.860,53, IVA incluido, con una baja de un 20,29 % respecto del presupuesto de licitación; es decir, con un ahorro de 40.172,18 euros. En este caso, la oferta de Cofely Contracting era, como he señalado, la más barata. La adjudicación provisional fue objeto de fiscalización favorable y objeto de publicación en el perfil del contratante, comunicándose asimismo a las empresas que habían participado en la licitación.

Una vez que la empresa sobre la que había recaído la adjudicación provisional presentó la garantía definitiva y los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, la adjudicación definitiva, de catorce de mayo de dos mil diez, fue objeto de fiscalización favorable por la Intervención Delegada, se publicó en el BOCYL y en el perfil del contratante, comunicándose a las empresas que habían participado en la licitación.

El contrato se suscribió el tres de junio de dos mil diez, previo informe favorable de los servicios jurídicos de la Consejería de Hacienda, al considerarlo ajustado al Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y



demás legislación vigente en materia de contratación administrativa. Como consecuencia de la modificación en dos mil diez del impuesto sobre el valor añadido se aprobó un gasto suplementario de 2.721,73 euros, correspondiente al incremento del IVA en dos puntos.

Una vez ejecutadas las obras objeto del contrato, el quince de noviembre se suscribió el acta de recepción de las obras en la que consta que, examinada la obra, se comprueba que esta se ha ejecutado correctamente, de acuerdo con el proyecto aprobado por la Administración y las instrucciones dadas por la dirección facultativa. Y, en consecuencia, se acuerda recibir la obra y entregarla al uso público. Finalmente, el saldo resultante de la ejecución de la obra fue inferior en 10.930,06 euros al importe de adjudicación del contrato, lo que supone una variación del -6,8 %, y, por tanto, dentro de los índices de variación permitidos legalmente en el régimen de ejecución de los contratos de obra. En consecuencia, el importe total abonado a la empresa Cofely Contracting, como ya les había dicho, por la ejecución de las obras, fue de 149.652,20 euros.

Los pagos a la empresa Cofely España en dos mil once, efectuados por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila se corresponden con dos actuaciones realizadas en el Centro de Procesos de Datos:

La primera, la realización de la obra consistente en el suministro y sustitución de compresor para solucionar los excesos de temperatura en el Centro de Procesos de Datos, por importe de 2.330,62 euros. Los problemas detectados ponían en peligro su funcionamiento y el material instalado. El compresor estaba averiado y era necesaria su sustitución, al no ser posible la reparación; una vez sustituido, era preciso hacer el vaciado y la carga de gas para que el circuito pueda funcionar.

La segunda se corresponde con la realización de la reparación de una avería en una máquina de la sala de informática, en el CPD, por importe de 162,96 euros. Ante la fuga detectada en una tubería, resultó necesaria su reparación y posterior carga de refrigerante para garantizar el correcto funcionamiento del equipo.

Las facturas -estas dos facturas- fueron conformadas y abonadas de modo satisfactorio.

Debo señalar, por lo que se refiere a la empresa pública Castilla y León Sociedad Patrimonial, S. A. (Cylsopa), que, desde el inicio de su actividad hasta dos mil catorce, no ha efectuado pago alguno a ninguna de las dos empresas (Cofely España y Cofely Contracting) ni a las otras señaladas por el Grupo Parlamentario Socialista. Sí debo señalar que la empresa Cofely España se ha presentado en el procedimiento de licitación convocado en septiembre de dos mil catorce para la realización de las obras de construcción del Centro de Proceso de Datos en el Hospital Militar de Valladolid. Ha sido admitida al haber presentado de forma correcta la documentación exigida por el pliego de condiciones particulares.

Como conclusión: de las 165 empresas que constan en la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, 163 de ellas no tienen pagos realizados por la Administración General, sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, según el SICCAL, desde el año dos mil dos hasta ahora; y no se ha producido ni un solo pago por parte de la empresa Cylsopa a las 165 empresas que constan en la relación. Todos los pagos realizados a Cofely derivan de relaciones



contractuales normales para el funcionamiento administrativo, que no están siendo investigadas por la Audiencia Nacional.

Señorías, confío en que sepan valorar la importancia del ejercicio de transparencia que está realizando la Junta de Castilla y León. En nuestro ánimo está contribuir a la tranquilidad de los ciudadanos y a que tengan la seguridad de que la gran mayoría de quienes gestionan los recursos públicos de la Comunidad lo hacemos con mayor o menor acierto, pero siempre desde la honestidad.

Por otra parte, es un compromiso con la transparencia asumido y puesto en práctica cada día con más fuerza y total convicción, que se suma a los controles internos y externos, cada día más intensos, en materia de gestión de los fondos públicos y a la perfección de herramientas que permiten más transparencia, básica para prevenir malas prácticas.

Junto a esto, contamos con un marco jurídico renovado y más exigente, un programa de reformas, de regeneración democrática, impulsado por el Gobierno de la Nación, que debe hacer más difícil cualquier comportamiento indeseable en torno a la gestión de los recursos públicos.

Y, sin más, quedo a disposición para dar respuesta, en lo que esté en mi mano, a cuantas cuestiones sean de interés para Sus Señorías. Muchas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. Buenos días. Y, antes que nada, dar la bienvenida a la Consejera y a su equipo, y... y agradecerle su presencia. Y felicitarle por la rapidez con la que ha leído la relación de... sobre todo, la relación de... de pagos y el expediente de contratación; una rapidez que, en otras comparecencias, hubiéramos agradecido también, porque hemos estado aquí horas y horas con otro ritmo de lectura. A partir de ahí, felicitarla, porque esta vez se han dado prisa, se han dado prisa en montar esta comparecencia de... de absolutamente todos los miembros de la... de la Junta de Castilla y León para explicar... hombre, la verdad es que no solamente los pagos, evidentemente, la comparecencia es en relación a los pagos, en relación a los pagos, pero no para que se nos lea exclusivamente los pagos, sino para analizar cómo se ha llevado el procedimiento que ha dado lugar al pago, como efectivamente usted ha hecho en relación a los que le corresponde a la Consejería de... de Hacienda y a Castilla y León Patrimonial, y esperamos que el resto de los Consejeros hagan en relación a sus... a sus servicios.

La verdad es que es una pena... es una pena que lo que hayan hecho hoy, lo que van a hacer hoy, no lo hayan hecho en ocasiones y en muchos años anteriores, porque quizá si hubieran hecho este ejercicio, aunque no tan apelotonado -en un día-, evidentemente, pero quizá no hubiéramos llegado a la situación en la que estamos ahora, precisamente -y usted lo ha dicho- de intranquilidad ciudadana como



consecuencia de todo lo que se está conociendo y de lo que... y de lo que se conocerá. Si ustedes lo hubieran hecho, por ejemplo, hace muy pocos años, exactamente lo mismo en relación a empresas como Sufi, Teconsa, Constructora Hispánica, Over Marketing, Special Events, Orange Market, Pasadena Viajes, Easy Concept, Telecyl, Begar, Good & Better, Urazca, Aldesa, Copisa, Copasa, Azvi, Ribao, Ploder, Bruesa, Sedesa, FCC, OHL, Sacyr o Ros Roca hubieran, quizá, despejado o ayudado a despejar las dudas acerca de hasta qué punto el entramado de la red Gürtel ha llegado a Castilla y León, y en concreto a la Junta de Castilla y León. Pero en su momento no lo hicieron, no lo consideraron tan necesario como en este momento, y precisamente por eso, por eso estamos en esta situación.

Usted dice, en relación a nuestra... a nuestra petición de información acerca de las 165 empresas que a fecha treinta de octubre estaban siendo investigadas por la Audiencia Nacional, que no han tenido pagos más que Cofely Contracting y Cofely... y Cofely España, según... según el SICCAL. Yo le digo que vaya apuntando dos empresas más que... que han ido surgiendo y que sí que han tenido pagos -ya... ya le digo-: Elyo Ibérica de Servicios Energéticos, S. A., y el Grupo Dico. Luego... luego le diré... le diré a quién. *[Murmullos]*. Una es Elyo Ibérica de Servicios Energéticos y otra el Grupo Dico, que, fíjese usted por dónde, son los antecesores de Cofely en sus distinta... en sus distintas denominaciones a nivel... a nivel nacional y en Castilla y León.

También, si además de hacer esto en relación a... por ejemplo, a las empresas Gürtel, ustedes hubieran dado en algún momento la más mínima intención... hubieran tenido en algún momento la más mínima intención de aumentar o de que existiera la más mínima transparencia en la Comunidad Autónoma en relación a determinados temas, ustedes no hubieran rechazado -como han rechazado- tantas y tantas Comisiones de Investigación que se han solicitado en esta Cámara, de las que, por su culpa, por culpa de ustedes, nunca pudimos saber cuánto nos ha costado a todos los ciudadanos y quién se ha llevado el dinero de todos los ciudadanos en casos como los de Crystalloyd -ustedes se negaron a que supiéramos cuánto y quién se lo llevó-; Béjar Patrimonial -ustedes se negaron a que supiéramos cuánto y quién se lo llevó-; Biomédica -ustedes se negaron a que supiéramos cuánto y quién se lo llevó-; Imaging & Aberdeen Technology -ustedes se negaron a que supiéramos cuánto y quién se lo llevó-; Integrated Motors y Absorbent Technology -ustedes se negaron a que supiéramos cuánto y quién se lo llevó-; Tecnomedia -ustedes se negaron a que supiéramos cuánto y quién se lo llevó-; Navisa -ustedes se negaron a que supiéramos cuánto y quién se lo llevó-; Gescartera, en la Comunidad de Castilla y León -ustedes se negaron a que supiéramos cuánto y quién se lo llevó-; Ciudad del Golf, en el municipio de Las Navas del Marqués -ustedes se negaron a que supiéramos cuánto y quién se lo llevó-; la trama solar -ustedes se negaron a que supiéramos cuánto y quién se lo llevó-; el Hospital de Burgos -ustedes se han negado hace dos días a que sepamos cuánto y quién se lo está llevando-; los Cuestos de la Mota -ustedes se negaron a que supiéramos cuánto y quién se lo llevó-... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señor Portavoz...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... o la Ciudad del Medio Ambiente...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señor Portavoz...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... rechazada... rechazada... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio, por favor. Tranquilidad...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... rechazada por...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... tranquilidad, tranquilidad, tranquilidad... *[Murmullos]*.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Es que... es que se ponen... se ponen nerviosos, Presidente, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Tranquilidad por parte de todos.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Yo sabía, Presidente, que se iban...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señor...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... a poner nerviosos con la relación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... señor Portavoz...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... con la relación de casos de corrupción... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... de casos de corrupción en Castilla y León...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... donde ustedes han negado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señor Portavoz.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... se han negado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

¿Me permite, señor Portavoz, un momento, por favor? Y yo creo que hago un llamamiento a la tranquilidad por parte de todo el mundo. Estemos tranquilos, serenados... *[Murmullos]*. Bueno, pues parece ser que no.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, es... es precisamente la última.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Y le quería decir, señor Portavoz, que se ciñera al tema en cuestión de la...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, sí, estoy ceñido. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... de la...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Estoy... estoy ceñido... *[murmullos]* ...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Tranquilidad; tranquilidad, por segunda vez. Calma...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Gracias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... serenidad.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... gracias, Presidente. La... la prueba más palpable de que estoy ceñido al tema son los nervios que surgen en... *[murmullos]* ... en la bancada Popular. *[Murmullos]*.



La última... la última fue rechazada el veintiuno de marzo de este año, el veintiuno de marzo de este año, ¿en relación a qué? A la Ciudad del Medio Ambiente. Si ustedes hubieran aprobado en algún momento, y se hubiera realizado alguna de estas Comisiones de Investigación en algún momento, evidentemente, la situación ahora no sería de intranquilidad ciudadana, como... como la que usted... como la que usted dice que existe, y que, efectivamente, existe, y en mucho más nivel en... en Castilla y León. Y es su dejación, y su actuación, y su falta de actividad y de actuación en aras de la transparencia en todos estos años que llevan ustedes gobernando lo que nos ha traído al momento actual.

Nosotros, como usted ha leído tan rápido, ya le... le comunico que vamos a pedir los expedientes de todos los contratos relacionados con estas empresas, después de esta jornada maratoniana que ustedes han convertido, de comparecencia de... de todos los Consejeros, vamos a pedir todos los expedientes, y vamos a ver si son tan completos como el que usted creo que ha leído, porque le... la verdad es que... es que se le ha entendido poco.

Algunos -de los que ya tenemos información- ya le digo que no son tan completos. Por ejemplo, los del Instituto Tecnológico Agrario, los que tenemos en relación a esta... a... a Cofely... por cierto, esa es una de las razones por las que hay que investigar Elyo Ibérica, porque en el correspondiente al expediente 8/9 se firma con la sociedad Elyo Ibérica, Servicios Energéticos, S. A. (en adelante, Cofely España); esa es la primera información que yo sí que le doy, señora Consejera; busque esta... esta empresa y dígame por qué... y dígame por qué en este año, el ocho de junio del dos mil nueve, se le... se le concede, sin ningún tipo de oferta complementaria, en... -también esta es negociado sin publicidad, pero no se negocia- dígame por qué el ocho de julio del dos mil diez, a la misma empresa, directamente, en un procedimiento de adjudicación de libre acceso, donde, mire usted por dónde, solo se presenta esta empresa -evidentemente, se le adjudica-, lo mismo que sucede... es raro, ¿no?, que en un procedimiento de libre acceso, el nueve de octubre del dos mil doce, se le... se le dé a esta misma oferta, porque, mire usted por dónde, solo se presenta la misma; y, también en un procedimiento de libre acceso, el doce de diciembre del dos mil trece -la última de que tenemos noticia-, también a esta empresa se le concede, por un importe total de casi -fíjete... fíjese qué casualidad- 58.987 euros -justo al límite siempre, ¿eh?, al límite de los 60.000 euros-, y solo se presenta esta empresa. Es un poco raro, ¿no?, es un poco raro. Bueno, pues esto vamos a pedirlo de todos y absolutamente cada uno de los expedientes que nos digan ustedes en su... en su vuelta, en su *tour*, que van a hacer hoy en... en las Cortes de... de Castilla y León.

Hombre, esto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

(Sí). ... esto confirma... esto confirma, esta... esta... estos contratos con esta empresa confirma lo que dice... lo que dice el Consejo de Cuentas, en este caso en relación... en el informe, en relación al... al Itacyl, al Instituto Tecnológico Agrario, donde dice, exactamente, que los contratos es un desastre, que no hay constancia de que se haya realizado negociación alguna en los negociados, que el análisis del



cumplimiento de la legalidad ha puesto de manifiesto un fraccionamiento de sujeto, prohibido por el Artículo 74.2 de la Ley de Contratos, etcétera, etcétera.

Hay alguna pregunta concreta que quiero hacerle, y es por qué no se ha referido usted... -independientemente de que esté en SICCAL o no- por qué no se ha referido usted a la contratación de esta empresa con el Hospital de Burgos. ¿Me quiere decir usted que a los ciudadanos de Castilla y León no nos importa lo que se haya pagado por parte del consorcio al que usted... al que usted no, al que todos pagamos el... el canon, no nos importa a qué empresa se ha adjudicado y cómo se ha adjudicado lo que, al final, acabamos pagando todos los ciudadanos de Castilla y León? Le pido que me conteste, y, como sé que usted tiene información puntual, absoluta, de cuánto se ha pagado y con qué sistema se adjudicó, y por qué el incremento de 4.000.000 en relación al contrato con Cofely, que nos diga... que nos diga el... cuál es la situación actual de ese contrato y por qué ese sobrecoste, y cómo se hizo ese contrato.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Y también -y termino, Presidente- me gustaría que nos contara por qué no nos ha dicho nada de la... de los pagos realizados en relación a la... bueno, no nos lo ha dicho nada porque esta empresa, hasta hace muy poco, no estaba en el ámbito de la investigación en la Audiencia Nacional, pero ahora ya lo está. Me refiero al Grupo Dico, al que se pagó por la urbanización de la segunda fase del Parque Tecnológico de León, sobre un presupuesto de 3,5 millones de euros, el veintitrés... adjudicado el veintitrés de abril del dos mil cinco, antecedente... antecedente de Cofely, como lo demuestra incluso la nota del... de Dico actual, que dice que ya no tiene nada que ver con Cofely desde el año dos mil siete. Son algunas preguntas adicionales, que nos gustaría que nos contestara ahora, pero que, en todo caso, ya le digo que van a formar parte de una batería de peticiones de... de documentación y de investigación que no vamos a parar aquí, ni hoy, ni mucho menos, por mucho que ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... lo pretendan con este *tour* que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... que han montado para el día de hoy, de venir todos a... a las Cortes de Castilla y León, donde son recibidos; pero ya les digo desde ahora que no es suficiente en absoluto. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Iniciar agradeciendo a la señora Consejera y a su equipo, aquí presente, su presencia en esta mañana para intentar esclarecer algo que, sinceramente... yo he estado... estaba tomando notas, y creía que iba a pasar de mi intervención e ir a las notas; pero no, vuelvo a la intervención.

Yo creo que, de sus palabras, lo que usted en el inicio planteaba, lo que hace es convenir con... con este Grupo -y yo creo que los Grupos de la Cámara- que los hechos investigados por la Audiencia Nacional tienen tal gravedad que pone en entredicho el Estado de Derecho y pone en entredicho todo el sistema.

Si esto no fuese así, ustedes no estarían hoy aquí, después de una legislatura -esta, en la que yo estoy presente, voy a hablar de esta- donde permanentemente ha sido muy complicado hablar de ciertas cuestiones que estaban en la oscuridad.

En cualquier país de nuestro entorno, con una cultura democrática históricamente asentada, un grado de corrupción política y económica como el diario... se viene viendo y conociendo en este país -y también en esta Comunidad- traería consigo consecuencias claramente visibles, que era de destituciones de cargos políticos afectados, y también el ir a por el otro componente de la corrupción. Porque los corruptos deben ser perseguidos, los corruptos deben ser cesados, pero el corruptor debe ser perseguido, porque sin enfermedad no hay enfermos. Entonces, hay que acabar con la enfermedad y hay que tratar a los enfermos.

Señora Del Olmo, los principales implicados en la trama investigada tienen ya claramente una probada conexión con Castilla y León, y no solo con esas dos empresas a la que usted se refiere, sino con alguna más que se ha planteado ya en anterior comparecencia, y estamos firmemente convencidos que con otras muchas más de las que aparecen en ese listado de la Audiencia Nacional.

Aunque desde el Gobierno del Partido Popular en Castilla y León se esté ultimando un proyecto para la Ley de la Transparencia, la verdad, no es menos cierto que el Gobierno que preside el señor Herrera -durante esta legislatura al menos, voy a hablar de esta legislatura en la que Izquierda Unida recuperó su presencia en la Cámara- esa tan traída y llevada transparencia se ha demostrado que... que no acaba siendo tal; y, si no, en esta Cámara traigo a colación una ley -la Ley de Medidas para la Reforma de la Administración para la Comunidad de Castilla y León-, que ha sido aprobada no hace mucho en esta Cámara, con los únicos votos del Partido Popular; una ley que modificaba 43 leyes autonómicas, y que supone claramente, tal como dije en mi intervención, una nueva capa de opacidad sobre la... sobre la labor político-administrativa de la Junta. Bajo la excusa de la aprobación de esa ley, y de simplificación de funciones y organismos se priva al Consejo Consultivo de Castilla y León de su función de informar los presupuestos, se eliminan órganos de control y participación en numerosas funciones -por ejemplo, en las contrataciones de publicidad-, se pone todo tipo de cortapisas por esta... hasta el último momento -por esta ley y por otra que se aprobó al inicio de legislatura con el voto en contra del Grupo Mixto, con el voto en contra de Izquierda Unida y UPL, ¿eh?- a la labor de control del



Consejo de Cuentas, que se ha amputado gravemente también los organismos de consulta y de estudio.

Y mientras se recortaba el funcionamiento de los distintos consejos de la administración, se daba barra libre al sistema de encomiendas de gestión que externaliza servicios y que en muchos casos supone la subcontratación de estos servicios; subcontratación a empresas externas. Esto es solo un ejemplo de cómo con la legislación se actúa para el ocultismo y el blindaje por parte del Partido Popular en la Junta de Castilla y León.

Hay muchas responsabilidades políticas eludidas por anteriores y actuales responsables políticos. Yo quiero recordar en esta Cámara a alguien a quien yo ya he mentado en diferentes ocasiones en la Cámara, que es la anterior responsable de medio ambiente, actual Senadora representante de Castilla y León por el cupo del Partido Popular, que se resume en una larga lista de desmanes, y el último hemos estado hablando durante las últimas 48 horas de él: el de la Ciudad del Medio Ambiente, pero por el medio ha quedado Villanueva de Gómez, ha quedado Las Navas del Marqués y un largo etcétera.

Resulta curioso -quiero decir aquí también- comprobar como la mayoría de los casos -por no decir todos los casos- de corrupción que afectan a nuestra Comunidad se destapan casi siempre en el ámbito judicial nacional. Por una vez, el "más allá de Guadarrama" nos sirve. Esto ha sido, señora Consejera, el caso de lo que hoy estamos hablando aquí, a lo que ha venido usted a hablar, lo que la ha forzado a usted a venir a hablar aquí.

Le recordamos, señora Consejera, que no se trata solo de las empresas Cofely o de las empresas ubicadas en Soria -Almatex- vinculadas al señor Marjaliza, sino que también hay otras, más de un centenar de empresas, que están siendo investigadas, y de ellas usted no ha hablado hoy; quizás, con la urgencia de aparecer hoy, con la urgencia de aparecer hoy no ha sido posible trasladar toda la investigación a esta Cámara. Quizás. Ojalá estemos equivocados, me encantaría; yo siempre digo, ante los casos de corrupción, que me encantaría estar equivocado, me encantaría estar equivocado, porque, si estuviese equivocado sería que se ha actuado con absoluta limpieza, transparencia, y que hoy la buena voluntad con la que ustedes han venido aquí tiene que ver también con que no hay más casos.

Las relaciones con, al menos, dos de las empresas investigadas están siendo destapadas, y van a seguir siendo destapadas por la justicia. La construcción básica de la presunta trama empresarial consiste en que un par de empresas centrales se relacionan con el otro centenar de empresas con la condición de entrar en la participación accionarial de la misma, y por ese camino se logran dos objetivos: es decir, los corruptores consiguen el control de la actividad de esas empresas y facilitan el lavado del dinero obtenido -y este el núcleo de la investigación que está en la Audiencia Nacional, y que debe preocuparnos también aquí en esta Cámara-. De esta manera, Cofely forma parte de la trama accionarial de las empresas de recursos de biomasa ubicadas en Soria, que también están siendo investigadas. Cofely forma parte de las empresas investigadas cuya sede se encuentra, presuntamente, en las provincias de Valladolid, Burgos y León, y de esta manera se explica que Cofely esté implicada también en la oscura contabilidad de ese agujero negro del que usted no ha hablado, que es el hospital de Burgos, que está sangrando a los contribuyentes de Castilla y



León; que, por cierto, en los presupuestos de este año se vuelve a incrementar respecto a los anteriores. No puedo por menos que confiar en que el Estado de Derecho acabará prevaleciendo sobre los... sobre los delincuentes.

Desde un observatorio como el suyo, señora Consejera, es... no es fácil admitir el desconocimiento de las implicaciones en el funcionamiento irregular de las empresas ligadas al omnipresente empresario Marjaliza que haya tenido actuaciones en Castilla y León. No es creíble ni para nuestra formación política ni tampoco para una opinión pública que descubre el grado de putrefacción que se ha alcanzado en torno a los numerosos casos de prevaricación y enriquecimiento ilegítimo que los partidos políticos... que los partidos políticos en el poder han intentado ocultar, cuando no proteger, durante estas décadas de orgía ladrona que se ha dado en este país. Y es poco creíble para la población que los mismos que lo han posibilitado u ocultado o tapado sean los que se ofrecen para curar una gangrena de la que ellos son la raíz a partir del bipartidismo.

Señora Consejera, me gustaría haber podido hacer otro tipo de intervención, pero me considero en la obligación política, ética y personal de hacer esta intervención, en el ánimo... en el ánimo de que entre todos busquemos una fórmula para acabar con los corruptores, pero hay que empezar acabando con los corruptos. Muchas gracias, señora Consejera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Presidente. Primero, comunicar la sustitución del Grupo Parlamentario Popular. Don José María Bravo Gozalo sustituye a don Javier García-Prieto.

Y dar la bienvenida a la Consejera de Hacienda y al resto del equipo que la acompaña en la mañana de hoy, en un ejercicio de transparencia sin precedentes. Y yo quiero resaltar, señora Consejera, algo que de verdad me preocupa. Me preocupa que en un ejercicio de... de transparencia como este, en el día de hoy, en el que, desde luego, no hay ninguna prisa; yo, desde luego, no tengo ninguna prisa para acabar esta Comisión, y no hay que ir -como se ha comentado aquí- a matabalho o rápidamente. No hay ninguna prisa. Estamos en un ejercicio de transparencia y creo que la Consejera ha dado detalle concreto no solo de lo que era objeto de la comparecencia en el Orden del Día, sino incluyendo también algunos aspectos de lo que han sido solicitudes del Grupo Parlamentario Socialista que quedaron sin calificar por la Mesa y que no habían... no habían sido incorporadas. Porque ha dado detalle concreto de la relación de pagos a las 165 empresas por parte del conjunto de la Junta de Castilla y León, donde ha puesto de manifiesto que solo la Junta de Castilla y León ha trabajado con dos... con dos empresas: con Cofely y Cofely S. A. U.

Básicamente, ese ejercicio de transparencia motivaría, y parece razonable, que el Grupo Socialista pueda retirar el resto de las comparecencias que ha solicitado, porque la información que ha dado la Consejera creo que pone de manifiesto un ejercicio de transparencia sin precedentes, como lo van a hacer el resto de los Consejeros.



Y me sorprende -le decía- porque, claro, es que, cuando uno escucha las intervenciones de los que me han precedido, señora Consejera, y algunos dicen que usted no da la información, cuando la acaba de dar... Me refiero al Grupo Mixto, señora Consejera; da usted información detallada, y dice: no ha dado información del resto de las empresas. La ha dado, concretamente. Y otros no centran ni un solo minuto de la intervención para hablar del objeto de la comparecencia y empiezan a criminalizar al conjunto de las empresas que trabajan en este país. No sé si el señor Portavoz del Grupo Socialista, señora Consejera, habrá dejado alguna empresa sin criminalizar de las que trabajan en Castilla y León, porque ha citado un gran número de ellas, y, desde luego, no sé cuál será el objeto de la comparecencia, pero yo sí me voy a centrar en lo que nos ocupa.

Y lo primero que quiere manifestar el Grupo Parlamentario Popular es que creo que tenemos una situación que hay que manifestar nuestra indignación y rechazo a cualquier caso de corrupción, independientemente cuál sea la procedencia del mismo. Y creo, además, que la acción reiterada y el... el discurso en el que estamos cayendo en el día de hoy... que para mí sería muy fácil caer en un discurso del "y tú más", pero, desde luego, no voy a caer en este discurso; yo no voy a caer en el discurso, porque sería muy sencillo, señora Consejera, plantear cuál sería el discurso de los que me han precedido en el uso de la palabra en Andalucía, cuando en el Gobierno Andaluz hay imputados Consejeros y están a punto de imputar a Presidentes del Gobierno Andaluz. Pero, desde luego, no voy a caer en el discurso de "tú más", que sería más sencillo, porque estoy convencido que es lo que no esperan los ciudadanos de las comparecencias que se van a llevar a cabo en el día de hoy en esta Cámara. Los ciudadanos esperan un ejercicio de transparencia como el que se está llevando a cabo.

Y creo que debemos comenzar pidiendo disculpas por los casos de corrupción, y reaccionando ante los casos de corrupción. Reaccionando como lo estamos haciendo hoy: con más transparencia, con mucha más transparencia. Y se ha puesto de manifiesto, y creo que la transparencia es positiva; a más transparencia no hay ninguna duda que mucha menos corrupción. Desde luego, ese discurso de sembrar dudas no conduce a nada; a nada, absolutamente. Lo que sí conduce es a dar información detallada, como se ha puesto de manifiesto en la mañana de hoy. Y hay que poner también de manifiesto que este hecho es un hecho que ha puesto y que ha instado el propio Presidente de la Junta, y desde aquí quiero felicitarle. Fue el Presidente de la Junta el que instó la comparecencia de todo el Gobierno el pasado veintinueve de octubre, cuando ningún Grupo había solicitado ninguna comparecencia en esta Cámara. Y creo que es un ejercicio de transparencia que hay que aplaudir y por el que quiero felicitar al Presidente de la Junta de Castilla y León, así como al resto de los miembros del Gobierno.

Mire, al final, yo creo, y lo he dicho antes, que tendremos que tomar medidas. Este es uno... un buen ejemplo, la transparencia, pero puede haber muchas más, y creo que es lo que esperan los ciudadanos. No debemos caer en ese discurso manido del "y tú más". Desde luego, la responsabilidad de aquellos que quieren o han sido opción de Gobierno o quieren ser opción de Gobierno pasaría por hacer un ejercicio responsable, y en vez de plantear, señora Consejera, que esto es ineficaz y que no sirve de nada, entonces, ¿para qué lo solicitan? Yo la verdad es que no entiendo absolutamente nada. Se solicitan comparecencias de los Consejeros, vienen aquí, dan



la información... Esto no sirve de nada; entonces, ¿para qué la solicitan? Es que es un discurso totalmente incoherente.

Vamos a ser coherentes, vamos a trabajar en aras a una mayor transparencia para acabar con la lacra de la corrupción en este país, porque, afortunadamente -y en eso coincido con el Portavoz del Grupo Mixto, que lo ha dicho-, el Estado de Derecho funciona. Y va a prevalecer siempre el Estado de Derecho ante la lacra de la corrupción. Esa es, desde luego, una premisa que debemos valorar y que está poniéndose de manifiesto que el Estado de Derecho funciona. Y, antes o después, estos casos se conocen, se aplica la Justicia y cumplen, obviamente, las penas que correspondan, en el caso de que se hayan cometido delitos.

Mire, le decía que hay que ser responsable, y creo que el ejercicio de transparencia en el día de hoy, sin ninguna prisa, con celeridad absoluta, usted ha puesto de manifiesto que estamos haciendo un análisis de los pagos realizados a 165 empresas desde el año dos mil dos; es decir, estamos duplicando la responsabilidad que manda la normativa contable. Castilla y León está ofreciendo pagos del año dos mil dos, cuando la normativa contable nacional solo obliga a guardar la contabilidad de los registros de los últimos seis años. Se está haciendo un ejercicio de transparencia sin precedentes, y eso no se pone en valor, y esto, desde luego, me preocupa, porque aquí, al final, lo que parece que hemos venido es al "y tú más", a la situación y, desde luego, yo no quiero caer en eso.

Creo que tenemos que poner en valor el ejercicio de transparencia, que podía ser trasladado a otras Administraciones Públicas. Aquí hay formaciones políticas que tienen Gobierno y que seguramente han contratado también con algunas de estas empresas. ¿Por qué no se efectúan esos ejercicios de transparencia allá donde gobiernan? ¿Acaso el Parlamento Asturiano ha planteado un ejercicio de transparencia como este? Para nada. Es decir, aquí, que lo hacemos, se critica, se plantea que es ineficaz y entramos en la dinámica de ni siquiera centrándose en el objeto de la comparecencia. No, mire, creo que estamos en un ejercicio de transparencia sin precedentes, que debe ser, además, tenido en cuenta a futuro, y aquí se ha puesto de manifiesto. Creo que es un ejercicio muy positivo, y que debería ser trasladado al conjunto de la Administración Pública, a los efectos de... de que los partidos políticos puedan dar traslado en aquellos lugares donde gobiernan.

Y mire, aquí se ha demostrado que la iniciativa en la transparencia la ha llevado siempre el Ejecutivo Autonómico. Los Grupos de la Oposición han ido siempre a rebufo de la iniciativa que tuvo el Presidente de la Junta el pasado día veintinueve. Y todas las comparecencias, se ha puesto de manifiesto en la cadencia, han ido siempre por detrás, porque les ha pillado con el pie cambiado, porque no esperaban este ejercicio de transparencia sin precedentes por parte de una Administración, que creo que no tiene parangón en el conjunto de la Administración Pública, y eso hay que ponerlo en valor, señora Consejera.

Miren, afortunadamente, los que aquí dicen que esto no sirve para nada y que es insuficiente, desde luego ustedes han demostrado algo: nadie del Gobierno Autonómico tiene síndrome confusional, como tenían ayer algunos líderes del PSOE. Critican aquí, y, sin embargo, cuando tienen que comparecer en otras Cámaras legislativas -y me refiero a la Cámara asturiana-, líderes del PSOE tienen síndrome confusional -no sé qué es eso- y no comparecen para dar datos y transparencia en posibles casos de corrupción.



Estamos en un hecho sin precedentes en transparencia y hay que ponerlo en valor. Y este debe ser el camino que tenemos que seguir. Muchas gracias por su comparecencia y nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para dar respuesta a las diferentes cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidente. Bueno, en primer lugar, quiero dejar bien claro que he informado de todas las empresas que aparecen en la petición del Grupo Parlamentario Socialista, de las 165 empresas. El Grupo Mixto no ponía en su petición la relación de empresas. Claro, mire, yo no me las voy a inventar; o sea, quiero decir, tendrá que dar usted una relación de todas las empresas que, a su juicio, están en... siendo investigadas por la Audiencia Nacional. Realmente, la Junta de Castilla y León no hemos recibido ningún auto, como les he dicho en mi comparecencia, y no conocemos que esas empresas, con certeza, que esas empresas estén siendo investigadas, salvo porque parece que se ha publicado en algunos medios de comunicación y porque el Grupo Parlamentario Socialista nos ha pedido la relación de esas 165 empresas. Entonces, quiero dejar claro que he contestado a todas las empresas que se han solicitado. Y que lo hemos contestado, es verdad, en poco tiempo, porque tenemos un sistema de información contable que realmente funciona, que te permite sacar unos listados en un tiempo razonable, que es totalmente fiable; y, evidentemente, como les digo, todos los pagos de la Administración General, de sus organismos autónomos y de los entes públicos de derecho privado que están... llevan contabilidad en el sistema de información contable, son a los que me he referido a lo largo de esta comparecencia, y, como les digo, salvo los especificados de las empresas Cofelys, no hay ningún pago al resto de las empresas que estaban en el escrito de... o en la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista.

Y se ha hecho rápido porque ha habido un trabajo detrás, evidentemente. Hoy me acompaña gente que está ahí trabajando en este tema, y son gente que no son ni altos cargos ni nada, pero, lógicamente, son los responsables de la contabilidad. Y lo han hecho, pues trabajando, obviamente. Han tenido que obtener estos datos trabajando y, además, en un tiempo bastante corto; pero, como les digo, con una gran... con una total fiabilidad.

Y, además, se ha hecho de un periodo muy largo, hemos cogido todos los años desde que existe el sistema de información contable, es decir, el actual, porque este se llama SICCAL 2; es decir, desde el año dos mil dos hasta el momento actual. Que, como decía el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la obligación de guardar la contabilidad solo rige durante seis años, y nosotros, pues hemos sacado todos los años en los que tenemos este sistema contable.

Luego, el señor Martín me pregunta por contratos, contratos específicos, que han gestionado otras Consejerías, que, evidentemente, a lo largo de esta mañana y de esta tarde va a tener la información puntual. Porque también he aclarado a lo largo de mi comparecencia que la Consejería de Hacienda somos los ordenadores generales de pago, llevamos la contabilidad, pero, además de eso... y pagamos, pero



no somos... o yo no soy la responsable de los contratos que hacen otras Consejerías, solo me responsabilizo de los contratos de mi Consejería, porque soy el órgano de contratación de la Consejería de Hacienda, pero no soy el órgano de contratación del resto de las Consejerías de la Junta, y eso lo tienen que conocer muy bien, por lo menos el señor Martín, que es funcionario de la... de la Hacienda de la Comunidad, y seguramente que lo conozca y sepa cuál son las competencias de cada uno. Pero, evidentemente, a lo largo de esta mañana y de esta tarde le informarán de los contratos que usted ha solicitado.

Y también le tengo que decir a este... al hilo de esto, habla de una empresa, que es Elyo Ibérica. Elyo Ibérica le voy a comentar, porque en los datos que les he ido desgranando a lo largo de la comparecencia, la empresa Cofely -además se lo he comentado... se lo he dicho- ha tenido sucesivas denominaciones a lo largo de su historia, porque ha ido absorbiendo otras sociedades que estaban trabajando habitualmente en Castilla y León. De manera que Cofely España se denominó originariamente Gymsa, Gestión y Mantenimiento, S. A., hasta el veintiséis de abril de dos mil dos, en la que pasa a denominarse Elyo Gymsa Ibérica, S. A., hasta el dos de marzo de dos mil seis; cambia de denominación y se llama Elyo Ibérica, Servicios Energéticos, S. A.; y a partir del dieciocho de mayo de dos mil nueve es cuando se denomina Cofely España. Es decir... y nosotros, en la intervención, han buscado, precisamente, por el NIF, que no ha variado a lo largo de estos años. Luego, por lo tanto, están incluidos aquí los pagos no solo de Cofely, sino de sus denominaciones anteriores, que se ha llamado Elyo Gymsa Ibérica, se ha llamado Gymsa, Gestión y Mantenimiento, y se ha llamado Elyo Ibérica, Servicios Energéticos. En esta información que yo les he dado están incluidas las... cómo se ha llamado la empresa Cofely en años anteriores, porque, como les decía, no ha cambiado su número de identificación fiscal.

Y en cuanto a la empresa Cofely Contracting, también ha tenido otro nombre anteriormente. Antes de doce de mayo de dos mil diez se denominaba Axima, Sistemas e Instalaciones. Tampoco ha cambiado su NIF y, por lo tanto, en los pagos que yo me he referido a lo largo de mi intervención están incluidas estas empresas con todas las sucesivas denominaciones que han tenido desde el año dos mil dos.

Creo que con esto le contesto a una de las preguntas que... que usted me ha hecho en particular.

Y del Grupo Dico, con esa información no está solicitado en su petición de comparecencia y, evidentemente, no... ahora mismo no tengo datos sobre el Grupo Dico. Pero estamos abiertos a que soliciten ustedes cualquier otro tipo de datos de cualquier empresa que puedan creer que tiene relación con la... con la investigación abierta en la Audiencia Nacional.

Lo que sí les quiero también... que tengo que hacer una precisión, que hay que tener y ser muy rigurosos y tener mucho cuidado con las... con las empresas investigadas, en apariencia o presuntamente investigadas, según la petición del partido... del Grupo Parlamentario Socialista, porque tienen muchos trabajadores detrás. Y yo no conozco el auto de la Audiencia Nacional donde está toda esta relación de empresas, y hay... y, evidentemente, hay que presuponer que los contratos que han hecho estas empresas, en general, no tenían por qué estar amañados, ¿eh? Y los... y ya les digo: los nuestros son contratos ordinarios, hechos con las empresas Cofely -en sus sucesivas denominaciones-, y, evidentemente, hay que tener y ser muy



cuidadosos con todas las empresas que aparezcan como siendo investigadas por la Audiencia Nacional, porque yo no conozco el auto.

Yo creo que... ya le digo, le he contestado –o les he contestado– a todo... a todo lo que han ido solicitando. Evidentemente aquí no hay caso, porque no hay pagos, y los pagos de Cofely ya se anunciaron el jueves pasado. Y también les digo que no tenemos prisa en esta comparecencia; o sea, podemos estar hasta cuando ustedes quieran. Sí hemos tenido prisa y... y mucho trabajo para llegar hasta aquí, pero hoy, pues no tenemos... no tenemos prisa y podemos estar hasta cuando a ustedes les parezca bien.

Yo comparto, por último, y me quedo con la última parte de la intervención de... de José María González, porque estoy totalmente de acuerdo que hay que buscar fórmulas para acabar con los corruptos; totalmente de acuerdo –también creo que se ha referido algún otro Portavoz–, porque la corrupción nos molesta a todos, a todos los españoles, pero evidente, y nos perjudica y nos... en fin, pero sobre todo nos... me molesta muchísimo a mí, concretamente, como política y como parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Y, evidentemente, si alguno tiene indicios delictivos de cualquier actuación, denúncielo, denúncielo a la Fiscalía. Yo soy la primera interesada en acabar con la lacra de la corrupción. O sea, este es... lo último que les digo. Y evidentemente que hay que buscar fórmulas, entre todos, para acabar con la corrupción.

Afortunadamente funciona el Estado de Derecho –como ha dicho el señor Cruz– y por eso estamos aquí, porque funciona el Estado de Derecho, porque hay comparecencias en estas Cortes, porque se intenta dar la máxima transparencia a la actuación de la Junta de Castilla y León y porque ni los corruptos ni los corruptores van a poder con el Estado de Derecho. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al Portavoz de... del Grupo Popular que no... que haya dicho que no iba a utilizar el... el “y tú más”, y yo lo entiendo; lo entiendo porque es difícil el utilizar el... el “y tú más” en relación a imputados o a personas que no han sido imputados en ningún momento cuando tienes a medio partido en la cárcel, ya directamente, incluido el Tesorero y... y muchos Consejeros que acaban de entrar, y algún Presidente de Diputación... [*murmullos*] ...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio. [*Murmullos*]. Silencio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Es... es difícil, es difícil, es difícil utilizar el “y tú más”...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señor Martín, permítame un segundo. Yo creo... rogaría a los Portavoces de todos... de todos los Grupos –no solo del Grupo Socialista; también del Grupo Popular



y del Grupo Mixto- no abrir un debate y ceñirnos a la... citada por la comparecencia. Pero a todos los Grupos.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

No, si no es un debate, es una... un agradecimiento... [murmullos] ... de que no se utilice el "y tú más" por razones obvias.

En... en segundo lugar, un tema que... que no hemos comentado, pero que, evidentemente, no podíamos dejar de comentar... [murmullos] ... efectivamente, este es un ejercicio de transparencia, con todas las comillas. Está bien el... el *road show* este que han hecho en un día intentando explicar tanto que hay que explicar. Y yo se lo he agradecido. No... no sé por qué sacan de contexto mis palabras; se lo he agradecido desde el principio. Lo que le he dicho es por qué no lo han hecho en otros momentos, ¿no?, y en relación a otras tramas donde no dijeron absolutamente nada y en relación a miles de Comisiones de Investigación que han rechazado directamente. El problema es ese, el problema es ese: que ustedes han generado el caldo de cultivo de la corrupción en esta Comunidad Autónoma, igual que en el resto de... del país.

Y hablando de transparencia, hablando de transparencia, yo entiendo... entiendo este ejercicio de transparencia de la Junta de Castilla y León, porque, efectivamente, es una Administración transparente diez al diez, ¿no? Lo acabamos de conocer: de la nota de... de esa ONG, Transparencia Internacional, que la Junta de Castilla y León es transparente diez... diez sobre diez... [murmullos] ... igual que la Diputación más transparente de España: la Diputación de León. Enhorabuena, porque tienen ustedes la misma nota que la Diputación de León. Espero que no les pase a ustedes lo mismo que en la Diputación de León, donde ya no han encontrado a nadie para poner Presidente, porque, en principio, son todos sospechosos de corrupción. Espero que la nota no acarree eso. Pero, en todo... en todo caso, en todo caso, me extraña una cosa, sobre todo después de lo que ha dicho la Consejera y que yo conozco perfectamente: yo sé que con el SICCAL, con el administrador de pagos, inmediatamente puedes saber cuánto ha pagado la Junta de Castilla y León y sus organismos autónomos a una empresa determinada o a una ONG.

Por eso me extraña tantísimo tantísimo que desde el mes de julio que lo pedí, y el mes de septiembre que lo calificó la Mesa de las Cortes, usted no me haya contestado todavía y haya pedido prórroga para contestarme de cuánto ha pagado la Junta de Castilla y León a la ONG Transparencia Internacional o a la Fundación Marañón-Gasset. Todavía no me ha contestado y ha pedido prórroga. Igual que no me ha contestado la propia ONG, que también se lo pregunté, pero deben estar recopilando los datos. En cambio usted es un botón, y yo lo sé; sé cómo funciona perfectamente el SICCAL, y lo que me da la impresión es que no le ha dado a usted la gana de contestarme cuánto ha pagado a Transparencia Internacional y a la Fundación Marañón-Gasset a lo largo de estos años.

Igual que no le ha dado la gana contestar hoy a la pregunta fundamental que le hemos hecho, que es: ¿qué hay detrás del Hospital de Burgos y su relación con Cofely? Y no... y no me hable... no me hable de los pagos y de que usted no depende... Y, sobre todo, no me hable, señora Consejera... Usted es la Consejera de



Hacienda, por eso está usted hoy aquí la primera, porque, en principio, nosotros pedimos solo su comparecencia porque usted es la responsable final y última de toda la contratación de toda la Comunidad Autónoma. Sí, sí, usted lo sabe. [Murmullos]. Usted lo sabe. Usted... usted lo sabe que es... [murmullos] ... que es la responsable...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... y por eso nosotros queríamos su aclaración lo... lo primero. Y no nos ha contestado nada en relación al Hospital de Burgos porque usted entiende que no tenemos nada que ver con el Hospital de Burgos ni con todo lo que se ha gastado ahí, lo que se ha dilapidado, ni las ampliaciones de crédito, ni cómo se ha contratado a esta empresa, ni... ni nada de nada. A eso, ni una... ni una palabra.

Dice usted que tengamos mucho cuidado con las empresas por las que preguntamos. Nosotros hemos preguntado por las empresas que sabíamos entonces... que sabíamos entonces...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

(Sí). ... que sabíamos entonces que... que estaban siendo investigadas por la Audiencia Nacional. Ahora sabemos... ahora sabemos la... estas otras dos empresas Elyo Ibérica de Servicios Energéticos, que tiene sus adjudicaciones publicadas en el BOCYL. Yo no sé cómo usted no lo sabe, porque las tiene publicadas en el BOCYL; las hemos encontrado hasta nosotros, fíjese. O... [murmullos] ... o dijo... sí, usted ha dicho que no tenían pagos, que no tenían pagos a... [murmullos] ... a esas empresa. Entonces, se contradice con los datos anteriores.

Pero mire, aquí el cuidado, el cuidado de verdad lo tienen que tener ustedes, porque ustedes son los que han creado alarma social con este clima de corrupción generalizado que han creado.

Y, mire, le voy a hacer una pregunta que puede demostrar hasta qué punto hay que tener cuidado: ¿era condición para adjudicar que Cofely fuera en UTE con la... con una empresa con vínculos familiares con Somacyl? ¿Acaso es por su buena gestión en el caso de la pasarela de Benavente? Empresa Recursos de la Biomasa, Amatex, y el administrador único -¡mire usted por dónde!-, hermano del Director de la Fundación de Patrimonio Natural. Esto es con lo que hay que tener cuidado, señora Consejera; esto es lo que hay que tener un cuidado exquisito, y si pasa -porque tiene que ser así porque es la mejor oferta, las mejores condiciones- decirlo inmediatamente. El problema es intentar ocultarlo, como han hecho ustedes durante todos estos años constantemente, negándose a cualquier posibilidad de Comisión de Investigación y negándose a que aquí...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... en estas Cortes se conociera la verdad en relación a sus relaciones con otras empresas y con otros entramados y con otras tramas que, además, no eran solo de enriquecimiento personal -como parece que es esta de la red Púnica-, sino que era de financiación de los partidos políticos, y en concreto de su partido político. Ese es el problema y esos son los lodos de los que vienen estos barro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Solamente si me permite, señor Presidente, como ha aludido a los Grupos en general... que yo sepa del Grupo Mixto no ha tenido que llamar al orden en ningún momento ni suele ser, por si... ¿eh? Es decir, las culpas que tenemos las asumimos, pero otras... más concreción, por favor.

Bien, señora Consejera, agradecer sus palabras, incluso agradecerle el acuerdo con el final de mi intervención; pero, cogiendo el final de mi intervención, que es el final de su intervención, que ha asumido, voy a clarificar algo: sabe usted perfectamente que cuando tenemos un indicio claro vamos a los tribunales, unas veces de forma pública, como con las Cajas, y otras de forma no pública, como otras que están ahí, que saldrán en su momento; y unas se sabrán públicamente, otras las sabrá usted, otras las sabrá... Pero eso es lo de menos. Nosotros, cuando tenemos alguna duda y hay algún indicio, nos hemos aprendido la lección hace mucho, pero sobre todo desde el inicio de esta legislatura, cuando el señor Presidente de esta Comunidad me lanzó el reto de ir a los tribunales, y que iba conmigo. Izquierda Unida fue a los tribunales, el Partido Popular no fue a los tribunales conmigo, con el tema de las Cajas.

Bien, dicho esto de... insistirle en el tema que... que nos trae, que espero... espero que al final la ciudadanía no se quede con este día de hoy, maratoniano... Yo no tengo ningún problema con los maratones; con el maratón atlético sí, no... no soy yo de... de ir corriendo tantos kilómetros, pero con este tipo de maratones no le tengo ningún temor, ningún problema. Lo que espero, que no entiendan fuera de esta Cámara que lo que estamos haciendo, o lo que está haciendo el Gobierno, o lo que está haciendo el Partido Popular de Castilla y León en esta Cámara, es una de aquellas confesiones públicas medievales cargadas de hipocresía. ¿Recuerdan ustedes la historia, que se hacían confesiones públicas, ¿no?, de forma hipócrita? Espero que no lo entiendan. Yo no lo quiero entender así, pero vamos a tener cuidado. Vamos a tener cuidado todos y todas, y este Grupo lo tiene, y lo tiene cada vez que trae un tema a esta Cámara. Aunque no le guste al Partido Popular, aunque no le guste a la Junta de Castilla y León, cada tema que viene a esta Cámara tiene su fundamento de avanzar en defensa de los derechos de los ciudadanos, pero también avanzar en la transparencia. No en el nombre transparencia, sino en que esta casa tenga más cristal que el que tiene. Y los trabajadores se quejan del excesivo cristal que tiene, ¿no?



Y no se preocupe, señora Consejera, que podemos particularizar más, pero nos parecía que, siendo público y notorio el tema de las empresas que estaban en la Audiencia Nacional, era mucho más fácil para ustedes –y, lo garantizo, más fácil para nosotros– hablar de forma general en la petición de comparecencia y no explicitar cada una. Pero no se preocupe, seremos muy explícitos, tan explícitos como hacemos con preguntas escritas, que a veces no se nos responden a las preguntas o se da una larga cambiada. Eso también es transparencia, y ese tipo de respuestas al Parlamento es lo que nos traslada a algunos –yo he ido aprendiendo desde que estoy aquí– que se manipula el oscurantismo, se responde sin responder. Igual que se quiere legitimar o legalizar lo que es ilegal, dice... legisla para legalizar lo que ya es ilegal, también se da imagen de transparencia actuando tangencialmente sin responder a las realidades. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Popular, en un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, gracias, Presidente. Y con brevedad, simplemente dos reflexiones. Reiterar lo que he dicho en mi primera intervención: el “y tú más” es muy sencillo, en su caso, facilísimo. Pero no voy a caer, porque creo que es lo que no esperan los ciudadanos de nosotros. Usted ya se ha fotografiado perfectamente en su intervención. Desde luego, ha quedado claro, y queda en el Diario de Sesiones. En todo caso, el “y tú más” no va a ser ese objeto.

Yo quiero manifestar una cuestión que sí me preocupa, que es: lo que aquí es positivo, a los Grupos de la Oposición les preocupa. Porque es verdad, señora Consejera, que aquí se ha intentado criminalizar ya no a una serie de empresas –obviamente, allá cada uno con sus responsabilidades–, sino también a algunas organizaciones no gubernamentales. Y a mí me sorprende, señora Consejera, que organizaciones no gubernamentales que luchan por la transparencia y que avalan la transparencia de organismos de todo tipo... de la Junta de Castilla y León últimamente, pero yo quiero recordar qué decían, señora Consejera, los líderes del Partido Socialista, entre ellos el señor Patxi López, cuando Transparencia Internacional avalaba con un sobresaliente al Gobierno Vasco. De verdad, ¿por qué siempre nos preocupa tanto que se hable bien de Castilla y León? *[Murmulllos]*. Les preocupa a la Oposición que se hable bien y que Castilla y León saque magníficas notas en el ámbito de la transparencia.

Mire, y el mejor ejemplo de la transparencia le vamos a tener con el proyecto de ley de transparencia, que va a redundar en el Gobierno Autónomico y que va a aprobar el Gobierno Autónomico, y que se va a traer a estas Cortes, y que va a reforzar la normativa básica, eso sí, de un... de la ley de transparencia que ha aprobado un Gobierno del Partido Popular. Es decir, en este país ha habido Gobiernos Socialistas, señora Consejera, durante cientos de años. Pero, de verdad, ha sido el partido que más ha gobernado este país. Últimamente han estado gobernando 8 años. No aprobaron ni una sola ley de transparencia, y cuando se aprueba la Ley de Transparencia y cuando sacan transparencias, se critican. De verdad, es un poco sorprendente.



Efectivamente, yo quiero también llevar una reflexión: si esto es tan positivo, que se traslade, que el Partido Socialista y el Grupo Mixto, Izquierda Unida, trasladen esta iniciativa allá donde gobiernan. Por favor, háganlo. Si es tan positivo, ¿por qué no lo hacen? ¿Por qué no lo hacen en Asturias? ¿Por qué no lo hacen en Andalucía? Que también han contratado con estas empresas. Háganlo, háganlo. Si están a tiempo, trasládenselo a sus direcciones nacionales para que hagan este ejercicio de transparencia, como lo está haciendo el... el Gobierno de Juan Vicente Herrera en esta sesión de las Cortes, maratoniana. Yo, vuelvo a insistir, que no tenemos ninguna prisa. Lo que ha habido es una celeridad incuestionable para poner luz y taquígrafos en un aspecto fundamental.

Y quiero finalizar con una cuestión que ha planteado usted. Mire, creo que ha ido más allá del propio objeto de la comparecencia, usted en su intervención ha ido mucho más allá. Porque, permítame que recuerde, ha ido a plantear ya no solo lo que eran los tres puntos del objeto de la comparecencia, sino toda la contratación que pueda tener el conjunto de la Administración Autonómica, no solo la Consejería de Hacienda. Porque usted ha dado datos no solo de la Consejería de Hacienda, sino de pagos de otras Consejerías -obviamente, está el SICCAL desde el dos mil dos- al conjunto de las empresas que ha planteado el Grupo Socialista: 165 empresas.

Que, además, en una contradicción, señora Consejera, dice el Portavoz del Grupo Socialista que, bueno, que para qué han pedido las comparecencias, para qué han pedido las comparecencias. Si han pedido otras ocho comparecencias y usted ha contestado en su intervención a todo ello.

Mire, al final, la transparencia es la mejor... mecanismo para luchar contra la corrupción, y el... y lo que debe quedar aquí -y en eso coincido, y lo he dicho antes, con lo que... quien me ha precedido en el uso de la palabra- es que aquí prevalece el Estado de Derecho, y que debemos tomar medidas -este es un buen ejemplo- para acabar con la lacra de la corrupción. Pero también tenemos que romper una lacra por aquellos que nos dedicamos a la política. Y quiero decirlo con sinceridad, en esta Comunidad es buen ejemplo de hecho: en esta Comunidad hay miles de Alcaldes y miles de Concejales que se dedican altruistamente a la política en sus pueblos y en sus municipios. Y estamos criminalizando al conjunto de la clase política en este debate del "y tú más", y lo que tenemos que hacer es tomar medidas como esta, y no solo como esta, para acabar con la corrupción. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidente. Señor Martín, usted mezcla todo, lo embarulla todo, porque no hay caso, no hay caso. Mire, he pasado de ser una gestoría en el año dos mil once, cuando me presenté aquí a contarles mi... mi programa de gobierno para esta legislatura, a ser la responsable total de toda la contratación de la Junta de Castilla y León. Pero es que los hechos son tozudos, y usted no dice la verdad. Porque no creo que sea ignorancia, lo suyo.

Permítame, el Artículo 78 de la Ley de Gobierno es claro: los Consejeros son los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad, los Consejeros;



no dice la Consejera de Hacienda. *[Murmulllos]*. Y... y, por otro lado, y usted... *[Murmulllos]*. Por favor, cállese un momento. El decreto... *[murmulllos]* ... el decreto... Dígame que se calle, llámele al orden. *[Murmulllos]*. (Yo, si no se callan, no sigo. *[Murmulllos]*. Pues bueno, pues llámeles al orden, que es el Presidente). Bueno, y como le decía que no creo que sea por ignorancia que no conozca el decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, en el Decreto 31/2011, de siete de julio, en el que dice claramente cuáles son las competencias de la Consejería de Hacienda, y es la tramitación de los expedientes de contratación en materias propias de la Consejería, y en materia de contratación administrativa, la tramitación de los expedientes de contratación administrativa que se refieren a las obras relativas a edificios destinados a usos administrativos afectados a la Consejería, así como la gestión de la homologación de bienes y servicios y la adquisición centralizada. En definitiva, pues no... soy Pilar, pero no soy el pilar de la Junta de Castilla y León, que es lo que usted me dice; de gestoría a pilar... *[murmulllos]* ... de gestoría a pilar. Pero bueno.

Como este es un tema muy serio y muy preocupante, pues voy a dejar ya y voy a entrar en... en otras cuestiones que usted ha señalado y que, o no me escucha, o no quiere escucharme. Y le he insistido que Elyo Ibérica Servicios Energéticos se ha buscado en la base de datos, en lo que es de la contabilidad, se ha buscado porque tiene el mismo NIF que Cofely España, S. A. U. Entonces, está buscada y los pagos están incluidos dentro de lo que es la empresa Cofely, pero, como ha pasado por ochenta denominaciones –por muchas denominaciones, no tantas–, pues hemos tenido que buscar por NIF, y ahí van incluidos los pagos, y se lo he dicho en la anterior... en la anterior vez que he intervenido, que están los pagos a todas las que se han llamado de una u otra manera, pero que tienen el mismo NIF de Cofely. Y están incluidos los pagos a Elyo Ibérica Servicios Energéticos, S. A., que después pasa a denominarse Cofely, esta empresa.

Y es que quieren que encuentre lo que no hay; me da la impresión de que el Grupo Parlamentario Socialista quiere que encuentre lo que no hay. Y es que yo creo que le he dicho claramente, de las otras preguntas que ha hecho, que lo van a explicar los Consejeros, que vamos a comparecer todos los Consejeros a lo largo del día de hoy, y le explicarán y le darán cumplida satisfacción a todas las... las sospechas que usted tiene, que realmente son sospechas, que la verdad es que molesta.

Y molesta también que diga usted que el PP es el caldo de cultivo de la corrupción; es que no se lo admito, no se lo admito, porque... no se lo admito. Yo no sé si es usted desmemoriado o no tiene mucha vergüenza, pero hay dos partidos condenados por financiación irregular en España, y uno es el Partido Socialista –y, lo siento mucho, no tenía pensado sacárselo–, y el otro es Unión Democrática de Cataluña. *[Murmulllos]*. Entonces, mire, no... no vamos a decir “y tú más”, pero yo no le puedo admitir que el PP es el caldo de cultivo de la corrupción, porque hay muchísima gente honesta y honrada trabajando en este partido y en todos, ojo, porque yo no... no creo que la exclusividad la... En todos los partidos hay mucha gente honesta y honrada trabajando por el bien común. Y no le admito que usted me diga “yo soy más honrado que usted”, porque no es así. Yo soy tan honrada como usted. Eso... eso es lo que no le admito. Somos todos honrados, o, por lo menos, nos consideramos honrados, y lo somos, y lo somos. Y estamos trabajando todos por hacer el bien para los ciudadanos, y eso es lo que teníamos que... llegar a un acuerdo todos. Hay que ser



transparentes, porque la transparencia, que se ha venido mejorando mucho en estos últimos tiempos, y que esto es un paso más en esa... en esa transparencia, nos va a ayudar a todos a que no existan esas conductas delictivas.

Pero, mire, con un garbanzo no se estropea un cocido. Un garbanzo negro no estropea un cocido; hay que quitarlo de ahí, hay que quitar ese garbanzo negro, que es lo que creo que se está haciendo desde todos los partidos: erradicando la corrupción. Y yo les animo a seguir haciéndolo cada vez más y tomando más medidas para intentar erradicar la corrupción de todos los... de toda la vida política y la vida social española, porque, si hay un corrupto que es un agente público, normalmente hay una empresa que es corruptora. Entonces, esto es una cuestión muy grave, es una cuestión que tenemos que erradicar entre todos, empezando por la educación.

Y yo, desde mi posición, estoy en total disposición de adoptar todas las medidas que puedan servirnos para evitar que estos casos vuelvan a... a producirse, porque la verdad que es un gran perjuicio, y, sobre todo yo, como Consejera de Hacienda, un gran perjuicio para las arcas de... de todas las Haciendas de... de España y de todas las... tanto municipales, como autonómicas, como del Estado. Cuesta mucho recaudar cada euro, para que luego, después, haya unos sinvergüenzas que se lo lleven sin pasar por... vamos, sin... sin tener derecho y sin nada, y que se lo estén llevando.

Así que eso es lo que les puedo decir, animarnos. Yo creo que, en general, la política, todos los que nos dedicamos a la política y a lo público, somos honestos; y siempre hay un garbanzo negro que, evidentemente, hay que erradicar. Y nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones. ¿Hay algún Portavoz que desee formular alguna pregunta?

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas veinticinco minutos].